

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009, A LAS 17:30, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

VOCALÉS ELECTOS: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández (Bodegas La Geria)  
D. Fermín Otamendi (Bodegas El Grifo)  
D. Ignacio Valdera (Bodegas Los Bermejós)  
D. Alberto González Plasencia (B.T.L.)  
D. José Domingo Rodríguez Hernández.  
D. Miguel Martín Betancort  
D. Jerónimo Quevedo Guerra  
D. Miguel Ángel López Calero (F.L.G.)

Actuando como Presidente en Funciones D. Miguel Martín Betancort y en funciones de Secretaria, D<sup>a</sup>. Pilar Esther de León Pérez.

El tema a tratar y debido a la urgencia por la finalización del plazo en los registros de variedades, es proponer el nombre de la variedad de Malvasía de Lanzarote. La propuesta aprobada por unanimidad, es que toda la Malvasía que se produzca en las Islas Canarias, se denomine de cualquiera de las tres formas:

Malvasía de Canarias  
Malvasía Canaria  
Malvasía Canariensis

Y para diferenciarla de la que se produce en las otras islas, se le denominaría de cualquiera de las tres formas:

Malvasía Canaria de Lanzarote  
Malvasía Canaria Lanzaroteña  
Malvasía Canaria Volcánica

San Bartolomé a 27 de enero de 2009

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2009, A LAS 17:00, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Ignacio Valdera Calvo.

VOCALES: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández.  
D. Fermín Otamendi.  
D. José Domingo Rodríguez Delgado.  
D. Jerónimo Quevedo Guerra.  
D. Miguel Ángel López Calero

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

TÉCNICO: Dña. Alicia Guerra Rijo.

1. El primer tema a tratar Sobre los Seguros Agrarios y con quien se hacia la tramitación, había 4 propuestas, 2 Aseguradoras (Mapfre y Helvetia) y 2 entidades bancarias (Caja de Canarias y Caja Rural). Después de estudiar las distintas posibilidades y prestaciones que nos daban, se deja sobre la mesa que sea una de las entidades bancarias y que se hable con las dos para que decidamos los técnicos.
2. El siguiente punto era decidir quien iba a tener la representatividad en las cuentas mancomunadas que tiene el Consejo. Se decide que una sea la del Presidente y otra la del Tesorero (aunque no está nombrado en un Pleno), ya se han puesto de acuerdo que sea Ramón Melián , y que haya otra persona en la cuenta, nombrando a José Domingo Rodríguez Delgado.
3. Se habla del tema de si subir o no la cuota de los viticultores, 16 euros por ha. deciden posponerlo y estudiarlo cuanto antes.
4. Debido a que el ICCA, necesitaba con urgencia que se nombrara a un representante como titular y a un suplente para el Consejo de la Viña y el Vino, deciden nombrar como titular a, Ignacio Valdera Calvo, y suplente a Fermín Otamendi.

A petición de Presidente se le hace entrega a los vocales de una fotocopia de la facturación y deudas de las bodegas con el Consejo Regulador.

Alicia Guerra, técnico del Consejo de Promoción y Comunicación, le hace entrega y comenta toda la programación realizada durante el 2008 y los temas de promoción más urgentes a debatir.

San Bartolomé a 18 de febrero de 2009

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de un folio de la clase octava, número 0J0493749, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 18 de febrero de 2009.

San Bartolomé, a 18 de febrero de 2009.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

Fdo -Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2009, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Ignacio Valdera Calvo.

VOCALES: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández.  
D. Fermín Otamendi.  
D. José Domingo Rodríguez Delgado.  
Dña. Aguasanta Navarrete García.  
D. Jerónimo Quevedo Guerra  
D. Alberto González Plasencia.  
D. Miguel Angel López Calero.

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de las actas del 14 de octubre 2008, del 27 enero de 2009 y 18 febrero 2009.
2. Nombramiento de los cargos de los vocales.
3. Asuntos de la Presidencia.
4. Acuerdo que proceda sobre las cuentas del Consejo.
5. Definición del Perfil del Gerente.
6. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- Lectura y aprobación si procede de las actas de los días 14 de octubre de 2008, 27 de enero y 18 de febrero de 2009.**

Como las actas se han enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de las mismas. El presidente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobar por unanimidad las actas de los días 14 de octubre de 2008 y la del 27 de enero de 2009.

En el acta del día 18 de febrero en el punto 3, cambiar la redacción y poner “tema de si subir o no la cuota actual de los viticultores que es de 16 euros por ha., se deja sobre la mesa para estudiarlo lo antes posible.” Y cambiar el último párrafo del acta donde dice que se le hace entrega de los temas de promoción más urgente a debatir, quitar lo de “que se le entrega”.

Con estos cambios se decide aprobar por unanimidad el acta.

### **2.- Nombramiento de los cargos de los Vocales.**

Se nombra como Vicepresidente a Miguel Angel López Calero.

Tesorero: Ramón Melián Hernández.

Para componer la Comisión Permanente: Ignacio Valdera, Alberto González Plasencia, Miguel Angel López Calero y Jerónimo Quevedo Guerra.

Para actuar como Secretaria del Pleno se nombra a Pilar Esther de León Pérez.

### **3.- Asuntos de la Presidencia.**

Ignacio comenta que el Consejo Regulador había recibido el documento de trabajo del plan de Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013, y que desde el ICCA, se solicitaba que firmasen la aceptación y adhesión de la Institución que representa a dicha Estrategia.

Aguasanta explica un poco de que consta el Plan, se decide que desde el Consejo se mande una carta aceptando la Estrategia pero sin comprometernos con ninguna aportación económica.

Se le hace entrega del informe encargado a la empresa Proyectran, sobre la ley de la viña y el vino, como los vocales aún no están muy enterados sobre dicho informe y para que se solicite, que fue una decisión de los Consejos Reguladores de Canarias, deciden estudiarlo y llevarlo nuevamente al Pleno.

Fermín comenta de volver a ponerle un nombre a nuestra Malvasía, puesto que no se puede poner ninguno de los que habíamos propuesto la vez anterior, ya que no se puede hacer referencia ni a Lanzarote, ni a Canarias, la propuesta por unanimidad el que se le llame “Malvasía Volcánica”.

Otro punto es el de decidir si hacer una auditoria o no debido al elevado coste que esto supone; deciden que se debería hacer ya que hay un cambio en los órganos del Pleno, y pedir presupuesto.

Ignacio hace entrega de las propuestas de Promoción más urgente que hay que decidir:

- En cuanto a la propuesta de la 1ª Gran Cata de vinos de Lanzarote en Tenerife: dicen que se puede hacer un acto como este sin terceros, que sale más barato. No le ven que sea beneficioso para la promoción del Consejo.

- Se estudia la propuesta de MMI, de servicios de Seguimiento y Análisis de Medios de Comunicación, se decide contratar por 6 meses el seguimiento de prensa Regional, con un coste mensual de 195 euros.

Los restantes temas de promoción se quedan pendiente para cuando se elija al Gerente y se estudie el presupuesto del que se dispone.

Se decide que Alicia, Técnico de Promoción, asista a la feria de Gourmet como apoyo a las bodegas y promoción de la D.O.

Se les hace entrega a los vocales del informe solicitado por Ignacio de las ayudas que los restantes Consejos Reguladores de Canarias reciben del Cabildo, así de cuando cobran por el trámite de subvenciones a los viticultores y por el servicio de contraetiquetas a las bodegas.

Por unanimidad los 3 últimos puntos se deja sobre la mesa para la próxima reunión.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las diecinueve horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a dos de marzo de 2009.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de dos folios de la clase octava, números OJ0493747 y OJ0493748, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 02 de marzo de 2009.

San Bartolomé, a 16 de marzo de 2009.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

Fdo -Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2009, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Ignacio Valdera Calvo.

VOCALES: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández.  
D. Fermín Otamendi.  
Dña. Aguasanta Navarrete García.  
D. Jerónimo Quevedo Guerra  
D. Alberto González Plasencia.  
D. Miguel Angel López Calero.

INVITADOS: D. Javier Betancort Tubau (director-gerente)  
Dña. Amparo Caballero (Técnico Área Jurídico)  
Dña. Alicia Guerra Rijo (Técnico Promoción)

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación si procede del acta del 02 de marzo 2009.
2. Toma de conocimiento de la contratación de un gerente-director.
3. Aprobación del presupuesto 2009.
4. Aprobación de la Memoria-proyecto de promoción 2009.
5. Modificación de Estatutos.
6. Modificación de Reglamento.
7. Acuerdo que proceda sobre la incorporación a la Asociación de Consejos Reguladores de Canarias.
8. Acuerdo que proceda para la creación del Instituto Canario de la Viña y el Vino.

9. Acuerdo que proceda para la encomienda de gestión de la vendimia 2009.
10. Acto Calificación añada 2008.
11. Acuerdo que proceda sobre cuotas económicas.
12. Campaña Vendimia 2009.
13. Altas y bajas de viticultores.
14. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **1.- Lectura y aprobación si procede del acta de 02 de marzo 2009.**

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de la misma. El presidente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobarla por unanimidad.

#### **2.- Toma de conocimiento de la contratación de un gerente-director.**

Javier Betancor, director-gerente, se presenta como director- gerente a los vocales que aún no lo conocían, y hace un balance de las 6 semanas que lleva en el puesto. Comenta que se ha reunido con varias asociaciones de la isla y de fuera, con instituciones públicas y con el resto de Consejos Reguladores de Canarias en las diferentes reuniones que se han celebrado.

#### **3.- Aprobación de presupuesto del año 2009**

Se hace entrega de una copia de la liquidación de gastos e ingresos del 2008, así como copia del presupuesto del 2009.

**LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL 2008  
C.R.D.O. DE VINOS "LANZAROTE"**

**GASTOS:**

<b>• GASTOS DE PERSONAL</b>		
<b>64000000</b>	Sueldos y Salarios (Personal y Auxiliares de vendimia)	94.301,82 euros
<b>64200000</b>	Seguridad Social	28.800,39 euros
<b>TOTAL (euros):</b>		<b>123.102,21 euros</b>
<b>• GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>62300000</b>	Servicios Profesionales independientes (Asesoría, contable,...)	5.253,23 euros
<b>62400000 - 62400002</b>	Mensajería	131,63 euros
<b>62900002</b>	Correos	1.862,17 euros
<b>62900001</b>	Gastos de Oficina (canon, papelería, página Web...)	7.332,51 euros
<b>62900000</b>	Teléfonos / Fax (mantenimiento, cuotas,...)	3.628,39 euros
<b>62700002</b>	Viajes a reuniones de la Consejería	4.610,85 euros
<b>62600000</b>	Servicios bancarios y similares (Comisiones)	29,59 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>22.848,37 euros</b>
<b>• GASTOS DE CATA</b>		
<b>62400001</b>	Mensajerías – Análisis	126,29 euros
<b>62700003</b>	Gastos de cata (Correos, material, gratificaciones a catadores,...)	2.120,76 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>2.247,05 euros</b>
<b>• GASTOS DE PROMOCION</b>		
<b>62700001</b>	Publicidad (material Feria, eccos, ...)	27.806,44 euros
<b>62700004</b>	Gastos de Ferias (avión, azafatas, estancia,...)	2.457,04 euros
<b>62700005</b>	Compra de vino	531,75 euros
<b>62700007</b>	Fundación Canaria Alhóndiga	
<b>62700006</b>	Suscripciones, Publicaciones	
<b>62700008</b>	Relaciones públicas	7.096,97 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>37.892,20 euros</b>
<b>• GASTOS VARIOS</b>		
<b>62900003</b>	Gastos de vendimia (material,...)	
<b>62500000</b>	Primas de seguro del coche	308,01 euros
<b>62800000</b>	Gasolina	664,26 euros
<b>63100000</b>	Rodaje del coche	71,94 euros
<b>62200000</b>	Reparación y conservación (oficinas, coche)	12.651,58 euros
<b>62700000</b>	Gastos de representación	2.489,49 euros
<b>62500001</b>	Mutua Balear (Prevención riesgos laborales)	545,70 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>16.730,98 euros</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>202.820,81 euros</b>

<b><u>INGRESOS DEL AÑO 2008</u></b>	
• <b>INGRESOS DE SUBVENCION CONSEJERÍA</b> 74000000	<b>123.733,03 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CUOTAS DE VITICULTORES</b> 70503000	<b>24.725,14 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CUOTAS DE BODEGAS</b>	<b>67.477,15 Euros</b>
• <b>SUBVENCIÓN CAJA RURAL DE CANARIAS</b> 74000001	<b>2.000,00 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CURSOS DE CATA</b> 70505000	<b>456,00 Euros</b>
• <b>INGRESOS FINANCIEROS</b> 76910000	<b>95,94 Euros</b>
<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b>218.487,26 EUROS</b>

<b><u>RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS:</u></b>	
• <b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>202.820,81 euros</b>
• <b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>218.487,26 euros</b>

**PRESUPUESTO C.R.D.O. Vinos Lanzarote 2.009****INGRESOS**

Subvención Gob. Canarias	84.000 €
Cuota viticultores	27.000 €
Cuota bodegas	55.000 €
Subvención Caja Rural	2.000 €
Cursos de Cata	600 €
Subvención promoción	39.000 €

**Total 207.600 €****GASTOS**

Gastos de personal	145.000 €
Servicios exteriores	
a. Reparación y conservación	1.500 €
b. Servicios prof. Independientes	4.000 €
c. Primas de seguros	500 €
Gastos de promoción	5.000 €
Compra vino	1.000 €
Publicidad	10.600 €
Fundación Canaria Alhóndiga	2.000 €
Suscripciones-publicaciones	3.000 €
Otros servicios	
a. Gasolina	800 €
b. Material de oficina	4.500 €
c. Gastos de representación	4.200 €
d. Contraetiquetas	21.000 €
e. Diversos gastos	4.500 €

**Total 207.600 €**

Se aprueba por unanimidad el presupuesto del 2009.

#### **4.- Aprobación de la Memoria-proyecto de promoción 2009**

Alicia Guerra, técnico de promoción presenta el programa de actividades de promoción y comunicación para el 2009, hace entrega del dossier, y comenta las actividades realizadas y pendientes de realizar durante el año.

En lo referente al "I Concurso de vinos con D.O. Lanzarote "Lanzavino", los vocales dicen que ya existen concursos oficiales de Canarias, y que tampoco son tantas bodegas como para organizar dicho concurso. No están de acuerdo en realizar un concurso a nivel insular.

En lo referente a un concurso de ideas para el cambio del logotipo del Consejo, no están conformes, pues dicen que es la imagen que hemos tenido siempre y desde fuera ya nos conocen con este logotipo.

### **Programa de Actividades de Promoción y Comunicación**

El Consejo Regulador planifica su Programa de Actividades de Promoción y Comunicación ajustándose al presupuesto que se aprueba a principios de cada año. Cada una de las acciones que conforman el Programa de Actividades se ejecutará mes a mes, diseñándose para cada acción de promoción un propio plan individualizado que incluye el conjunto de objetivos a cumplir, las gestiones a realizar y la temporalización de su ejecución.

#### **Objetivos**

El conjunto de propuestas que se presentan en este documento pretende acometer un programa de actividades que atienda al objeto promocional de la entidad. De igual modo, el contenido pretende ajustarse a las limitaciones económicas que tiene la entidad para este ejercicio, pero tratando de sacar el máximo provecho del mismo en pro del objeto promocional. Para ello se diseña un conjunto de iniciativas que tratan de dar respuesta a parte de las necesidades del sector y al tiempo contribuir en la divulgación de la cultura de los vinos de calidad.

El principal objetivo del mantenimiento y fortalecimiento de las actividades de promoción y comunicación es promover la sensibilización y concienciación social incentivando el consumo responsable de los vinos con D.O. Lanzarote.

#### **Estrategias**

El conjunto de estrategias que se diseñan para alcanzar los objetivos planteados se sostienen en las siguientes premisas:

- Mantener y fortalecer, con una organización eficiente, las acciones que abundan en la cohesión del sector y promoción de sus productos.
- Profundizar en las acciones de colaboración.
- Disponer de nuevas herramientas que contribuyan a una mayor y mejor divulgación de la cultura del vino de calidad de Lanzarote.

#### **Acciones**

Entre las actuaciones que se llevan a cabo a lo largo del año se encuentran las siguientes:

1.- *Formación:* cursos, charlas y jornadas formativas para promover y divulgar la cultura de la isla y la calidad de sus productos, haciendo especial hincapié en el papel que la vitivinicultura tiene como vertebradora de un paisaje único y destacando la importante labor de los viticultores.

2.- *Asistencia a Ferias profesionales:* debido a la situación actual de creciente competencia en el sector, el Consejo Regulador tiene una presencia constante en Ferias locales y nacionales, con el objetivo de dar a conocer nuestros caldos.

4.- *Presentaciones de cosechas*: en ellas se presentan a los asistentes, medios de comunicación y profesionales, los nuevos embotellados de las bodegas (tanto nuevas marcas como nuevas añadas), constituyendo una magnífica oportunidad de presentación “en sociedad” de las nuevas creaciones vinícolas de nuestra tierra.

5.- *Publicidad y marketing*: la imagen de la Denominación de Origen Lanzarote se proyecta a nivel nacional e internacional a través de los medios de comunicación gráficos y audiovisuales, orientados tanto al público general como al específico. Desde el Gabinete de Prensa se gestionan las relaciones con medios nacionales, se editan las notas de prensa relacionadas con el sector, se gestionan las visitas de los medios para la realización de artículos relacionados con los vinos de nuestra Denominación, así como de particulares y proveedores interesados en invertir en nuestro mercado, y se planifican las diversas campañas publicitarias.

6.- *Guía de vinos*: como ya viene siendo habitual el Consejo Regulador edita la Guía de Vinos anual, cuya publicación es un instrumento de consulta de gran interés tanto para los profesionales del sector como para los aficionados que quieran conocer los vinos de la Denominación de Origen “Lanzarote”. Cada año va creciendo el número de bodegas recogidas en esta guía, elevándose en la actualidad a 18 bodegas comercializadoras de vinos embotellados. La Guía de vinos se completa con una detallada información sobre la Denominación de Origen Lanzarote, sistema de cultivo, variedades de uva, fichas técnicas de las bodegas y un apartado de nociones básicas de cata.

7.- *Participación en concursos de vinos*: cada año las bodegas de la D.O. Lanzarote participan en los concursos oficiales y oficialmente reconocidos de vinos que se celebran en el territorio nacional.

8.- *Semana de los Vinos de Volcán. Lanzarote*: jornada anual que cuenta con un extenso programa de actividades de carácter lúdico y formativo y que pretende difundir nuestra cultura vitivinícola a lo largo de los 7 municipios de la isla.

9.- *Balance final de Cosecha*: rueda de prensa donde se da a conocer ante los medios de comunicación los datos de la cosecha.

10.- *Colaboraciones*: como viene siendo habitual, el Consejo Regulador colabora con distintas instituciones públicas y privadas, asociaciones, colectivos, facultades, restaurantes y hoteles, a través de la realización conjunta de distintas actividades para la promoción de los vinos. En los últimos tiempos, hemos encontrado un aliado importante en el Turismo, por lo que mantenemos una relación directa con el Patronato de Turismo, participando en las ferias del sector, congresos, jornadas y toda una serie de acciones de promoción en las que están presentes los vinos de Lanzarote.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL AÑO 2009

### MARZO

- **IX Concurso Insular de cata de vinos artesanales y III Jornadas vitivinícolas. 4, 6, 9 y 11 de marzo.**
- **XXIII Salón Internacional del Club de Gourmets. Del 30 de marzo al 2 de abril.**

## MAYO

- **Feria Nacional del Vino, Fenavin. Del 5 al 7 de mayo. Ciudad Real.**
- **Día de Canarias.**

## JUNIO

- **Acto de Calificación de Cosecha 2008**
- **Jornadas Enológicas de Canarias. Colaboración**
- **Wine Run Lanzarote. 21 de junio.**

## JULIO

- **VI Semana de los Vinos de Volcán. Lanzarote 2009. Del 20 al 25 de julio.**

## AGOSTO

- **Jornada “Ven a vendimiar con nosotros”**

## SEPTIEMBRE

- **Jornadas de innovación sector del vino.**  
**Organiza:** I.T.C.  
**Colaboran:** Consejo Regulador Lanzarote y Cámara de Comercio de Lanzarote.
- **Implantación Plan Formativo para los catadores del Consejo Regulador.**
  - **Curso de iniciación a la cata de vinos.**
  - **Curso de “Perfeccionamiento de la cata de vinos”**
- **Feria insular de artesanía de Mancha Blanca.**

## OCTUBRE

- **Campaña promocional Vinos de Lanzarote y Quesos de Fuerteventura en Tenerife y/o Gran Canaria.**  
**Organiza:** Consejo Regulador de D.O. Lanzarote y Consejo Regulador Quesos Fuerteventura.  
**Colaboran:** Cámaras Comercios Lanzarote y Fuerteventura.
- **I Concurso de vinos con D.O. Lanzarote “Lanzavino”.**  
**Organiza:** Consejo Regulador.

## NOVIEMBRE

- **Promoción de vinos de Lanzarote por motivo del Día de San Andrés.**  
**Fecha:** 30 de noviembre 2009.

- **Jornadas formativas “Otoño, viñedos y vinos”**

**Organiza:** Fundación Alhóndiga de Tacoronte.

**Colaboran:** Consejería de Agricultura del Cabildo Insular de Lanzarote y Consejo Regulador de la DO Lanzarote.

Descripción: La propuesta formativa denominada “Otoño, Viñedos y Vino”, se enmarca dentro del programa Alhóndiga 2009, y es una actividad organizada de forma conjunta por la Fundación Canaria Alhóndiga de Tacoronte, el Consejo Regulador de la DO Vinos de Lanzarote y el Cabildo de Lanzarote.

- **Curso de “Aproximación a los vinos de calidad para colectivos”**

DICIEMBRE

- **Charla demostrativa de poda e injerto.**

- **Campaña de Navidad:** degustaciones, maridajes, entrega de felicitaciones y regalos.

Diseño e imagen de calendarios, tarjetas de felicitación, regalos, etc.

Degustaciones:

- o En el aeropuerto: llegadas y salidas (zona interior de embarque).
- o Recepción de cruceros: entrega de material informativo (dípticos), actuaciones de grupos folclóricos, venta de vinos, etc.
- o En los hoteles de la Isla: ubicación de un stand en la recepción del hotel.
- o Establecimientos comerciales y centros comerciales.

## Otras actividades de promoción:

### Material de promoción

- Video reportaje sobre la D.O. Lanzarote y la cultura del vino (español e inglés).
- Edición de folletos para su utilización en ferias, degustaciones, eventos, etc.
- Diseño de bolsas “Vinos de Lanzarote”.
- Catavinos con logotipo serigrafiado.
- Sacacorchos personalizados.

**Prensa y comunicación:** seguimiento de medios, elaboración de notas de prensa, dossier de prensa, titulares de interés sobre noticias del sector.

### Promoción en restaurantes, hoteles, bares y cafeterías

- Venta de vinos por copas.
- Ampliación de la carta de vinos en los restaurantes (rotación).
- Vinos + tapas en cafeterías y bares.
- Formación del personal (conservación del vino, servicio, asesoramiento y recomendación a los comensales).
- Bajar los precios (no más del doble de su coste).

- Posibilidad de llevarse la botella a casa. Diseño de bolsas especiales con logotipo del Consejo para transportar el vino sobrante. (modelo MarMiBax de la empresa Rigaplast Industrial)

#### **Ciclo formativo en colaboración con la Cámara de Comercio**

1. Curso para sumilleres
2. Curso de Marketing agroalimentario
3. Curso de Comerciales de Vinos y Bodegas

**Convenio colaboración con la Escuela de Hostelería de Tahíche:** convenio para la realización de actividades conjuntas con el propósito de difundir y promocionar la viticultura de Lanzarote. El objetivo es potenciar el conocimiento del vino y de su consumo moderado y responsable, en el contexto de una dieta variada y equilibrada, fomentándose los análisis sensoriales sobre la bebida y los diferentes alimentos propios de nuestra gastronomía. Actividades: cursos de cata, maridajes, jornadas gastronómicas, elaboración de cartas, cursos de mantenimiento y almacenaje del vino, servicio del vino...

**Unidad expositora móvil “La guagua del vino”:** tenemos a disposición del Consejo Regulador una guagua para la realización de diversas actividades de promoción por toda la isla como degustaciones, campañas informativas, publicidad, venta de vinos, como punto para recibir a los turistas de cruceros en el muelle, etc.

**Concurso de ideas:** para seleccionar la Imagen corporativa que va a emplear para publicitar los “Vinos de Lanzarote” y promocionar el consumo de los vinos de la Isla en los distintos medios impresos (revistas, periódicos, publicidad exterior, plotters, carteles, folletos...)

**Mercado de la Vendimia:** Se trata de un mercado temático, dedicado a la vendimia, en el que se venderán y degustarán productos típicos conejeros y vinos. También contará con productos artesanía y con la implicación de los artesanos de la ciudad.

**Catas magistrales:** el objetivo es celebrar en un escenario idílico como una bodega una destacada acción de enoturismo. Esta acción permitirá realizar una demostración de la capacidad de comunicación del vino de Lanzarote, la gastronomía de la zona, el patrimonio histórico-artístico y el folclore.

**Jornadas de puertas abiertas en Bodegas:** diversas bodegas de la isla ofrecerán a los ciudadanos la posibilidad de disfrutar de jornadas de puertas abiertas. Visita bodega y viñedos + degustación de vinos.

**Jornada “Atardecer entre viñas”:** el programa de esta actividad consiste en la recogida de los asistentes en las instalaciones del Consejo Regulador, a las 19 horas, traslado a la viña en guagua y un paseo por la viña. Bajo la luz del atardecer el participante podrá disfrutar de una amena explicación sobre las características principales del viñedo con impresionantes vistas del entorno. En una zona del viñedo el grupo se detendrá para degustar vinos de Lanzarote con tapas típicas, en un entorno privilegiado, rodeado de cepas. La hora prevista de vuelta, será las 22,00 horas.

#### **Curso sobre compra, conservación, servicio y cata de vinos**

Objetivos: Formación, cualificación e información sobre herramientas y habilidades para la comercialización de los vinos lanzaroteños en la restauración.

Destinatarios: jefes de sala, sumilleres, camareros, chef, jefe de compras de restaurantes, restauradores, etc.

**Concurso de cartas de vino de restaurantes:** la finalidad es mejorar y aunar esfuerzos en la presentación y contenidos de cartas de vinos de los restaurantes de la isla, con lo que nuestros clientes o consumidores se puedan sentir más informados y conocedores de nuestros caldos.

## Proyectos a recuperar:

**Convenio con grandes superficies:** convenio de colaboración con grandes superficies, Consejo Regulador y Cabildo de Lanzarote para la promoción vinos en los distintos establecimientos.

**Pacto para la defensa y promoción de los vinos de calidad de Lanzarote:** acuerdo entre Consejo Regulador, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamientos para la defensa y promoción del vino de calidad de Lanzarote.

**Plan de señalización vial vitivinícola:** es una iniciativa de interés turístico con el que el C.R.D.O. "Vinos de Lanzarote" pretende poner en marcha una pieza informativa y divulgativa sobre la realidad y especificidad de nuestro paisaje y cultura vitivinícola.

**Aula del Vino:** decoración y acondicionamiento para ofrecer la oportunidad a institutos, excursionistas y población en general de visitar nuestras instalaciones, en las que podrán adquirir conocimientos básicos sobre la D.O. Lanzarote, sus vinos, sistemas de cultivo tradicionales, número de bodegas asociadas, etc. Además, se puede organizar una visita a alguna de las bodegas de la comarca.

Jerónimo comenta que se puede encargar un estudio para analizar la concienciación del consumo del vino en la isla.

Javier comenta que la empresa que hizo el Plan Estratégico del vino nos va a explicar todo lo relacionado con este tema.

Ignacio dice que se puede enfocar el estudio en cuanto al número de botellas que se descorchan, rango de precios, etc., Aguasanta comenta que el ICCA ya tiene un estudio con estas características y que fue presentado en Lanzarote, está a disposición para que se mire.

### **5.- Modificación de Estatutos**

Se aprobó una modificación puntual en el estatuto al objeto de permitir que el personal laboral del Consejo Regulador pueda representar a vocales y desarrollar actuaciones en los órganos de gobierno de los mismos.

Se consulta a los vocales el cambio en los estatutos para proceder a iniciar un procedimiento de baja de oficio a toda aquella bodega que no haya etiquetado en los dos últimos años, se acuerda que no hace falta incluirlo en los estatutos sino que llegado el caso se acuerde en un pleno.

### **6.- Modificación de Reglamento**

Amparo comenta que hay que definir las características organolépticas de los diferentes tipos de vinos, para incluirlos en el reglamento.

Las características son las siguientes:

**BLANCOS.-** Graduación alcohólica: 10.5-14.5 %vol

**Malvasía seco joven:** Amarillo pajizo. Aroma con finas notas varietales( hierbas secas y frutas maduras ), con carácter. Boca graso, cálido, glicérico, con tipicidad, buena expresión varietal.

**Malvasía Semidulce:** Color amarillo pajizo con tonalidades doradas. Aroma varietal intenso en un conjunto fresco con notas de fruta madura, miel, hierbas. En boca tiene paso amable, suave, fresco con una buena acidez que equilibra el dulzor. Muy frutal y amplio.

**Malvasía dulce:** Amarillo pálido. Aroma fino, complejo, rico en matices de hierbas finas( hinojo y menta ), piña y flores blancas. Boca potente, cálido, dulce, con equilibrada acidez, largo, con retronasal complejo y fino, y excelente persistencia.

**Diego seco joven:** Color amarillo pajizo, limpio y muy brillante. En nariz tiene aromas frutales de media intensidad, propios de la variedad. En boca es fresco, suave, con una acidez bien equilibrada y muy sabroso. La gran personalidad de la uva “Diego” destaca por su gran estructura y persistencia en boca.

#### **Malvasía seco fermentado en barrica.-**

Elaboración: Tras el despalillado se procede a una maceración pelicular prefermentativa durante 12 a 15 horas antes de su prensado. El mosto decanta en frío en depósitos isoterms.

La fermentación alcohólica se desarrolla en barricas bordelesas nuevas de roble francés y americano. El vino se mantiene durante varios meses en sus lías, realizando el batonnage para ponerlas en suspensión. Antes del embotellado se clarifica y se filtra.

Nota de cata: Amarillo con reflejos dorados. Limpio y brillante. Notas minerales con toques ahumados sobre fondos de fruta amarilla madura. En boca tiene estructura y frescura, potencia y suavidad con sabores frutales y minerales persistentes.

**Moscatel:** esta variedad se destina principalmente a vinos dulces de licor aunque alguna bodega ha realizado la experiencia de obtener un vino dulce natural.

**Vino de licor moscatel dulce:** Amarillo oro viejo. Aroma potente, a miel, fondo de buena crianza oxidativa( pastelería, avellana ). En boca es denso, sabroso, equilibrado, notas de complejidad ( higos, pastelería). La graduación alcohólica de los vinos de licor es entre 15 y 22 %vol.

#### **ROSADOS.-** Graduación alcohólica: 11-14 %vol

Nota de cata: Rosa frambuesa de buena intensidad con reflejos asalmonados y violáceos. Aromas de intensidad media, a fruta fresca, con un fondo de fresa madura y rosas, con recuerdos varietales. En boca es sabroso y alegre, muy bien equilibrado, con un final afrutado y muy agradable donde vuelven a salir las notas de fresa y rosas.

#### **TINTOS.-** Graduación alcohólica: 11-14.5 %vol

**Tinto tradicional joven:** Color rojo cereza con tonos violáceos. Capa media, limpio y brillante. Aromas de frutas rojas sobre fondo mineral. En boca es suave y ligero, equilibrado, sencillo y limpio con un fresco final muy agradable y de buena persistencia.

**Tinto tradicional pasado por barrica:** Rojo cereza muy intenso. Aroma de intensidad media, frutas negras maduras (moras, mermelada de ciruelas), torrefacto. Boca amplio, taninos secos pero maduros, toques de madera fundidos con el vino, matices minerales ( volcánico ), recuerdos de yodo, muy original.

#### **Tinto maceración carbónica:**

Elaboración: Se elabora mediante un sistema que consiste en introducir los racimos de uvas completamente enteros en unos depósitos especiales que impiden su rotura. Durante varios días se produce un proceso, primero de respiración y después de fermentación intracelular ( dentro de la uva ), que termina rompiendo las paredes celulares que contienen los precursores de aromas y la materia colorante; liberándolas, tiñendo y aromatizando el mosto que escurre en el posterior prensado de la uva.

De esta forma se consigue unos vinos caracterizados por su gran potencia aromática y suavidad en el paladar.

Nota de cata: Color morado intenso, vivo, capa media-alta, brillante, lágrima abundante y gruesa. Asombrosa potencia aromática, fresas, frutas rojas, lácteos, limpio, potente. Muy suave en boca aunque largo y sabroso, aterciopelado, redondo.

**VINO ESPUMOSO.-** Graduación alcohólica: 11 %vol. Vino base de espumoso: 10.5-12 %vol.

La variedad empleada para este tipo de vino es la Malvasía.

Nota de cata: Color amarillo intenso, burbuja fina y corona constante. Aroma intenso y limpio de fruta fresca y flores blancas, tonos de panadería y larga crianza.

Boca larga, ligeramente ácida, agradable a su paso, fino y elegante.

En cuanto al resto de modificaciones se deja sobre la mesa.

#### **7.- Acuerdo que proceda sobre la incorporación a la Asociación de Consejos Reguladores de Canarias.**

Se aprueba pertenecer a la asociación de Consejos Reguladores de Canarias y solicitar la adhesión Consorcio Insular para la defensa y protección de la Geria.

#### **8.- Acuerdo que proceda para la creación del Instituto Canario de la viña y el vino.**

Se deja sobre la mesa.

#### **9.- Acuerdo que proceda para la encomienda de gestión de la vendimia 2009.**

Se deja sobre la mesa.

#### **10.- Acto Calificación añada 2008.**

Se pasa el acta de la calificación de la cosecha, que tuvo lugar en la sede del Consejo Regulador el 4 de junio, donde fueron catados 17 vinos por 8 catadores.

## **CALIFICACIÓN DE LA COSECHA 2008.**

**Lugar de la cata:** *Sala de cata del C.R.D.O. Vinos de Lanzarote.*

**Fecha y hora:** 4 de junio a las 20:00 horas.

### **- VINOS CATADOS.**

- 1) Malvasía seco 08. Colección. El Grifo.
- 2) Malvasía seco 08. Rubicón.
- 3) Malvasía seco 08. Bermejo.
- 4) Malvasía seco 08. Guiguan.

- 5) Malvasía seco 08. Reymar.
- 6) Malvasía seco 08. La Grieta.
- 7) Malvasía seco 08. Castillo de Guanapay.
- 8) Malvasía seco 08. Martín.
- 9) Rosado 08. Stratvs.
- 10) Rosado 08. El Grifo.
- 11) Rosado 08. La Geria.
- 12) Rosado 08. Vega de Yuco.
- 13) Tinto 08. Vega de Yuco.
- 14) Tinto 08. Bermejo.
- 15) Malvasía Semidulce 08. Mozaga.
- 16) Diego Semidulce 08. Stratvs.
- 17) Malvasía dulce 08. La Geria.

- CATADORES.

Nicolás González Martín.  
Mercedes Angulo Cañavera.  
Abundio Corujo Luzardo.  
Delia Betancort García.  
Ricardo Cabrera Cabrera.  
Juan P. Barreto Concepción.  
Javier Pérez Fernández-Figares.  
Francisco Matallana Manrique.

**Presidente del Comité de Cata:** Juan Díaz González.

**Secretario del Comité de Cata:** Darío Pérez Gopar.

**Calificación de la cosecha 2008:** Buena.

Los vocales con estos datos y haciendo referencia a la cosecha del 2007 y la añada anterior, deciden calificar la añada del 2008 como Muy Buena.

**11.- Acuerdo que proceda sobre cuotas económicas.**

Se decide dejar sobre la mesa

**12.- Campaña vendimia 2009.**

Se procede a dar una evaluación de la próxima vendimia. Las bodegas tienen en stock 3.000.000 litros. Se prevé que las bodegas recojan entre 1.700.000 – 1.800.000 kgs. de uva.

Se estima que este año la producción puede llegar a los 3.500.000 kgs.

Se ha planteado un plan Renove al Cabildo de Lanzarote en la línea de retirar litros de vino de las bodegas, estableciendo un canje por kg de uva. Se está a la espera de recibir respuesta por parte del Cabildo.

**13.- Altas y bajas de viticultores.**

Se aprueban por unanimidad la siguiente relación de altas y bajas de viticultores.

Se dan de **alta** a los siguientes viticultores:

<b>Nº Socio</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Fecha de alta</b>
6	María del Pilar Andueza Tejera	30.01.08
29	Juana González Martín	30.04.08
40	Mª Isidora Figueroa Melgarejo	25.03.08
43	Isidro Ramón Espino Suarez	27.04.08
56	Daniel Garcías Tejera	05.05.06
75	Rafaela Martín Ramón	13.07.07
97	Mª Jesús Morales Acuña	25.04.06
146	Andrés Cabrera Nicolaysen	10.03.05
150	Teresa Peña Delgado	03.05.05
169	Ángel Morales Cabrera	05.05.06
173	Eva Perdomo Cabrera	02.05.06
187	Eduardo Villalba Pérez	15.01.07
198	Noelia Aranzazu Cabrera Duarte	06.02.08
216	Carmen Clavijo Machín	20.01.08
229	Carmen Bermúdez Lemes	13.02.08
231	Carmen Guillen Caraballo	25.04.06
232	Pedro Camacho Hernández	03.03.06
245	Victor Baldomero Parrilla Cancio	14.05.07
255	Carmen Pacheco Cabrera	04.04.08
257	Juan Antonio Suarez Bonilla	20.04.05
269	Wenceslao Carmelo González Elvira	22.05.06
273	Digna Mª Lemes Bermudez	03.05.05
282	Juana Cabrera Figueroa	06.05.05
298	Sandra del Mar Cabrera Fernández	06.02.08
303	Hermanas Ferrer Ferrer	19.04.05
304	Belinda de La Cruz Hernández Betancort	25.04.08
326	German Perdomo Rodríguez	17.03.08
350	Juan Francisco Rodríguez Rodríguez	19.01.07
392	José Luis Cabrera Alayón	03.03.08
435	Jesús Arroyuelo Urrutia	19.12.05
455	Ángel Jaime Díaz Peña	13.03.06
460	Edelmira Pérez Pérez	25.04.08
471	Juan Pedro Hernández Acosta	20.01.06
472	Emilio Felix Rocío Morales	03.05.07
491	Benedicta Mª Saavedra Rodríguez	19.03.08
498	Mª Angelica de León Barrios	22.02.08
514	Herederos Isabel López Rodríguez	22.04.05
538	Carmen Ramos Rodríguez	28.04.08
556	José Luis Bermúdez Cabrera	23.02.07
557	Pura Concepción Acuña Acuña	08.05.06
559	Juan Plácido Lemes Fernández	01.06.06
560	Fernando Rodríguez Lemes	01.06.06
567	Mª Dolores Toribio Umpierrez	24.04.06
572	Domingo Manuel Lemes Hernández	08.02.06
589	Ildefonso Guillen Martín	01.06.06
600	José Francisco Sánchez de León	26.04.06
609	Sergio Rodríguez de León	31.10.08
637	Carmen de León García	02.05.06

648	Margarita Rosa Guardiola León	06.04.05
657	Catalina Betancort Morales	18.08.07
694	Olga Rosa Guillen Fernández	13.02.06
697	Enma Valdivia Martín	04.07.05
703	Mª Magdalena Josefa Aleman Valls	10.05.05
709	Rosalía Montero Morales	28.02.05
714	José Curbelo Pérez	27.04.05
716	Mª Magdalena Rodríguez Guillen	27.04.05
717	Catalina Jesús Curbelo Perera	11.02.08
724	Emeterio Andrés Betancort Cabrera	14.07.06
740	Mª Dolores Cabrera Hernández	26.02.07
759	Cándido Corujo Rodríguez	19.03.07
767	Augusto Acosta García	28.04.06
812	Carmen Rosa Barreto Ferrer	31.03.06
854	Idafe Benahoare Cabrera Quintero	08.04.08
857	María Lorenzo Llamas	09.03.06
868	Joaquina Olivero Martín	05.05.05
894	María Bonilla Guerra	20.04.06
904	José Antonio Toribio Alayón	04.05.05
906	Teresa Cabrera Pacheco	08.02.08
972	Francisca Medina Pérez	01.08.06
1003	Mª Dolores Encarnación Perera de León	07.02.08
1032	Brigida Morales García	12.04.05
1058	Juana Hernández Rodríguez	29.01.08
1068	Vicenta Mª Cabrera Lemes	27.04.06
1094	Juan Morales Acosta	14.05.07
1110	José Domingo Duarte Olivero	26.04.06
1112	Dionisia Eva Guillen Morales	08.05.06
1121	Mª Dolores Hernández Alvarez	17.03.05
1129	Dominga Guillen Berriel	11.04.08
1187	Rafael Betancort Lemes	05.04.05
1225	Promociones Riverol Curbelo e Hijos, S.L	29.01.07
1302	Diego Quintero Pérez	11.04.08
1380	Mª Dolores Duque Díaz	07.08.07
1438	Juan Ignacio García Herrera	12.04.05
1463	Celestina Pilar Romero Díaz	14.04.05
1556	Mª Angeles Farray Tejera	14.02.07
1567	Lucía Guillen Armas	25.04.06
1582	Ginés Perdomo Hernández	21.01.05
1613	José Domingo Morales Toribio	08.04.08
1626	Mª Nereida Pérez González	17.03.08
1658	Bienvenida de León Morales	10.01.08
1685	Mª Concha de León Rodríguez	15.04.05
1701	Mª Dolores Pérez Morales	27.04.05
1713	Domingo Matos Herrero	08.05.06
1776	Alfonso Tejera Pacheco	02.05.06
1830	María Dorta Callero	22.04.05
1881	Mª Jesús Cabrera Pacheco	09.03.05
1882	Yolanda Reyes Cabrera Pacheco	09.03.05
1883	Bernardino Corujo Rodríguez	21.03.05
1884	Mª Esmeralda González Tabares	23.03.05
1885	Mercedes Curbelo Pérez	11.04.05
1886	José Tejera Corujo	18.04.05

1887	Beatriz M <sup>a</sup> del Carmen Fajardo Feo	21.04.05
1888	Leandro Juan Fajardo Feo	21.04.05
1889	Carmen Dolores Fajardo Feo	21.04.05
1890	Herminia Margarita Fajardo Feo	21.04.05
1891	Juana Isabel Fajardo Feo	21.04.05
1892	Manuel del Rosario Fajardo Feo	21.04.05
1893	B.T.L., S.L.	21.04.05
1894	José Juan Rojas Curbelo	28.04.05
1895	Olivia Quesada Acosta	29.04.05
1897	Amada Trinidad Cabrera de León	05.05.05
1898	Higinio Niz Luzardo	06.05.05
1899	M <sup>a</sup> Luisa Morales Cabrera	09.05.05
1900	Jesús Cruz García Corujo	09.05.05
1901	David Salvador Tabares Betancor	09.05.05
1903	Emilia Cabrera Fajardo	10.05.05
1904	Rosalía Socas Borges	13.05.05
1905	Francisca González Martín	16.05.05
1906	Emma M <sup>a</sup> Delgado Rodríguez	19.05.05
1907	M <sup>a</sup> Teresa Aguiar Perdomo	13.06.05
1908	Ignacio Romero Brito	29.06.05
1909	Marcial Rodríguez de León	12.07.05
1910	Bartolomé Rocío Romero	14.07.05
1911	Juana González Elvira	21.07.05
1912	Adela Quintero Rivera	26.07.05
1913	Sebastián Agustín Gil Alayón	03.08.05
1914	Mattias Hubert Pomme	05.08.05
1915	Sergio Domingo Tejera Barrios	10.08.05
1916	José Domingo León Díaz	12.08.05
1917	Guillermo Martín Betancort	12.08.05
1918	Carlos Alfredo Bravo Cabrera	16.08.05
1919	José Brito Pérez	16.08.05
1920	Ramón Díaz Robayna	17.08.05
1921	Isidro Manuel Pérez Olivero	18.08.05
1922	Norberto Robayna Saavedra	19.08.05
1923	Ezequiel Toribio Lemes	23.08.05
1924	Edubigis Guadalupe Luzardo	25.08.05
1925	Antonio Hernández Díaz	22.08.05
1926	Manuel Cedres Morales	28.08.05
1927	Leandro Umpierrez Morales	01.09.05
1928	Francisco Emilio Melián Cabrera	06.09.05
1929	Marcial Rodríguez Duarte	13.09.05
1930	Emilia González Ortega	28.09.05
1931	Donato Francisco Rijo Auta	05.10.05
1932	Lucinda Sicilia Suarez	02.11.05
1933	Construcciones Ajei, S.L	06.10.05
1934	Rosa Margarita Pérez de León	16.11.05
1936	María Reyes San Gil	18.11.05
1937	Ricardo Marcial Morales Clavijo	05.12.05
1938	Margarita Rodríguez Barrios	04.01.06
1939	Alfonso García Cabrera	05.01.06
1940	Juan José Rodríguez Barrios	09.01.06
1941	María Socorro Rodríguez Barrios	10.01.06
1942	José Domingo Guerra Tejera	23.01.06

1943	José Francisco Machín Martín	27.01.06
1944	Rosa Adelia Lemes Hernández	08.02.06
1945	Felipe Casiano Martín González	15.02.06
1946	Mª Candelaria Eugenio Grimón	21.02.06
1947	Matilde Rosalía Hernández Spinola	23.02.06
1948	Mª Mercedes Morales Guillen	09.03.06
1949	Angel Hernández Perdomo	13.03.06
1950	José Alexis Betancor Cabrera	15.03.06
1951	Ramón Perdomo González	22.03.06
1952	Mª de los Reyes Parrilla Cabrera	28.03.06
1953	Juan Pedro Padrón Betancor	28.03.06
1954	Mª del Pilar González Betancor	29.03.06
1955	Gerardo Brito Fernández	30.03.06
1956	Cristina Alayón Rocío	10.03.08
1957	Elma Gutierrez García	19.04.06
1958	Alejo de León Concepción	19.04.06
1959	Pedro Manuel Reyes Duque	21.04.06
1960	Pedro Guerra Cabrera	25.04.06
1961	Tomás Sepúlveda Fernández	27.04.06
1962	Carmen Perdomo Cabrera	28.04.06
1963	José Joaquín Morales Durán	28.04.06
1964	Mª Victoria Rodríguez Sepulveda	02.05.06
1965	Josefa Hernández Hernández	02.05.06
1966	Miguel Ángel Rodríguez Sepulveda	02.05.06
1967	Vega de Machin, S.L.	03.05.06
1968	Francisco Rodríguez Sepulveda	04.05.06
1969	Rita Mª Machín Arrocha	15.12.08
1970	José Manuel Peraza Peraza	10.05.06
1971	Marcial Alvarez Pérez	06.06.06
1972	Juan Francisco Martín Perera	12.06.06
1973	Francisco Hernández Barreto	12.06.06
1974	Tomás Martín Perdomo	20.06.06
1975	Moraumpie, S.L.	11.07.06
1976	Davinia del Carmen Duarte Romano	11.07.06
1977	Mª del Carmen Rodríguez Cruz	13.07.06
1978	Antonio Brito de León	14.07.06
1979	Juan Brito de León	21.07.06
1980	Margarita Martín Pérez	10.08.06
1981	Andres Jorge Sangines García	31.08.06
1982	Daniel Sepúlveda Aparicio	24.10.06
1983	Ginés Hilario Caballero Umpierrez	02.11.06
1984	Alberto Duarte Delgado	09.01.07
1985	Lorenza Fontes Jorge	12.01.07
1987	Casilda Manuela Rivera Villalba	17.01.07
1988	Regino de León Medina	19.01.07
1989	Antonio Ricardo Socas Romero	23.01.07
1990	Juan Guillen Morales	31.01.07
1991	Eufemia Guillen Morales	31.01.07
1992	Petra Guillen Morales	31.07.06
1993	Mª Purificación Guillen Morales	31.01.07
1994	Mª Rosa Guillen Morales	31.01.07
1995	Mª Isabel Guillen Morales	31.01.07
1996	Mario Rodríguez Perdomo	02.02.07

1997	Guillermo Espino Padrón	07.02.07
1998	José Domingo Espino Padrón	12.02.07
1999	Carmelo Pérez Perdomo	16.02.07
2000	Mª Nieves Callero Brito	19.02.07
2001	Teresita de Jesús Callero Brito	19.02.07
2002	Daniel González Eugenio	01.03.07
2003	Martín Francisco Lorenzo	01.03.07
2004	Manuel Alejo Rodríguez Rodríguez	05.03.07
2005	Mª Dolores Morales Morales	16.03.07
2006	Angel Navarro Morales	20.03.07
2007	Yolanda García Rodríguez	23.03.07
2008	Juan Carlos Caraballo Tejera	23.03.07
2009	Marina Elvira Paz	26.03.07
2010	Teresa Cabrera Romero	04.04.07
2011	Francisco Cabrera Cabrera	04.04.07
2012	José Marcial Camejo de León	04.04.07
2013	Rafael Medina Cabrera	13.04.07
2014	Ana Mª de León Robayna	23.04.08
2015	Juana Morales Cabrera	16.04.07
2016	Nieves Montero Navarro	19.04.07
2018	Mª Dolores Genoveva del Castillo Cabrera	20.04.07
2019	Dolores Duran Martín	23.04.07
2020	Rosa Isabel González Hernández	25.04.07
2021	Agustín Delgado Deniz	02.05.07
2022	José Adan Caceres Duque	10.05.07
2023	Pablo Espinosa Exposito	14.05.07
2024	Eva Medina Rosa	15.05.07
2025	Mariano García Sánchez	26.06.07
2026	Marcial Domínguez Fontes	02.08.07
2027	Manuel Benito Mesa Ferrer	06.08.07
2028	Jesús Gabriel Pérez Duque	08.08.07
2029	Teresa de Jesús Batista Caraballo	10.08.07
2030	Concepción Mª Martín Espinosa	10.08.07
2031	Secundino Ramos Rodríguez	14.08.07
2032	Juan Bonilla Curbelo	14.08.07
2033	Agapito Hernández Rodríguez	20.08.07
2034	Mª del Rosario Fernández Hernández	23.08.07
2035	Rodrigo Rodríguez Mesa	14.08.07
2036	Sebastián Eusebio Socas Romero	16.10.07
2037	Cristóbal Guillén Guerra	16.01.08
2038	Domingo Andueza Tejera	30.01.08
2039	Julián Andueza Tejera	30.01.08
2040	Serafín Andueza Tejera	30.01.08
2041	Mª Jesús Andueza Tejera	30.01.08
2042	Luis Andueza Tejera	30.01.08
2043	Mª Magdalena Brito Fontes	31.01.08
2044	Victoriano Jesús Robayna Cejas	04.02.08
2045	Emiliano Florencio Martín Duarte	11.02.08
2046	Richard Anthony Norse Evans	13.02.08
2047	Jose Domingo Betancort Romero	14.02.08
2048	Salvador Betancor Cabrera	25.02.08
2049	Mª Dolores Cabrera Alayón	29.02.08
2050	Adelina Cabrera Alayón	29.02.08

2051	Mª Candelaria Cabrera Alayón	03.03.08
2052	Mª de los Ángeles Perdomo Perdomo	11.03.08
2053	Carmen Delia Fernández Ramón	13.03.08
2054	Silvestre González Camacho	18.03.08
2055	Casiano González Camacho	18.03.08
2056	Teodoro Vicente González Camacho	18.03.08
2057	Matías González Camacho	18.03.08
2058	Elena Medina Martín	24.03.08
2059	Alfonso Agustín Borráz	25.03.08
2060	Agrícola Miguel Martín, S.A.	13.05.08
2061	Raúl Viera Hernández	10.06.08
2062	Domingo Armas Pérez	11.06.08
2063	Juan Luis Lezcano Rodríguez	16.06.08
2064	Ramón Hernández Gutiérrez	17.06.08
2065	Servando Martín Pérez	04.07.08
2066	Antonio Agustín Pérez Fernández	04.07.08
2067	José Corujo Pérez	07.07.08
2068	Dámaso de Ganzo Martín	17.07.08
2069	Mª Mercedes Quintero Pérez	21.07.08
2070	Manuel José Tejera Bonilla	29.07.08
2071	Emilio Viera Machín	29.07.08
2072	Argensola Mª Martín Ramón	01.08.08
2073	Jose Luis Cabrera Cabrera	07.08.08
2074	Jose Rafael Ramírez López	13.08.08
2075	Antonio Pérez Déniz	14.08.08
2076	Mª Ana Martín Robayna	22.09.08
2077	Juan Manuel Chicano Conde	06.10.08
2078	Santos López Figueras	12.12.08
2079	Guillermo Schwartz Calero	13.01.09
2080	Pascual Hernández Cabrera	21.01.09

Se dan de **baja** a los siguientes viticultores:

<b>Nº de Socio</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Fecha de baja</b>
6	Jorge Ezequiel Andueza Lemes	30.01.08
13	Margarita Rodríguez Cruz	10.05.06
29	Juana Martín Hernández	30.04.08
37	Andrés Betancort Betancort	28.01.08
40	Leandro Figueroa Pérez	25.03.08
43	Teresa de Jesús Suárez Armas	27.04.06
56	Leopoldo Hugo García Elías	05.05.06
67	Soledad Parrilla Rodríguez	09.05.08
75	Marcial Morales Cabrera	13.07.07
80	Higinia Perdomo Duarte	14.06.05
84	Domingo Callero Bonilla	07.04.08
97	Marcial Morales Cabrera	25.04.06
109	José Fajardo Spínola	12.05.08
111	Esperanza Lemes Morales	29.03.05

146	Andrés Cabrera García	10.03.05
150	Manuel Gil Tejera	03.05.05
169	José Morales Perdomo	05.05.06
172	Manuel Sebastián León León	09.05.06
173	Juan Cabrera Cabrera	02.05.06
187	Alfredo Villalba Barreto	15.01.07
198	Juan Duarte Cabrera	06.02.08
216	José Morales Díaz	21.01.08
229	Andrés Francisco Curbelo Lemes	13.02.08
231	José Duarte Andueza	25.04.06
232	Estanislao Camacho Montero	03.03.06
235	Juan Alayón Pacheco	19.11.07
240	José Manuel Hernández Martín	14.05.07
241	Julián Morales Morales	16.03.07
245	Daniel Parrilla López	14.05.07
255	José Bermúdez Cabrera	04.04.08
257	Juan Antonio Suárez Cabrera	20.04.05
269	Antonio González Espinosa	22.05.06
273	Manuel Morales Camacho	03.05.05
279	Mª Rosa Hernández Delgado	25.04.07
282	José Fernández Lemes	06.05.05
283	Adela Fernández Cabrera	06.02.08
288	Antonio Pérez Curbelo	06.11.07
291	Dominga Pérez Bernal	12.05.08
298	Concepción García García	22.02.07
302	José Rafael Bermúdez Cabrera	23.04.07
303	Concepción Ferrer Ramírez	19.04.05
304	Mª Cruz Betancort Cabrera	25.04.08
314	José Martín Vega	18.04.08
326	Germán Perdomo Viñoly	17.03.08
329	Dolores Rodríguez Rijo	07.03.07
350	Mª Dolores Rodríguez Acosta	19.01.07
370	Leopoldo Robayna Elvira	26.03.07
374	Carmen Bermúdez Mesa	23.03.07
379	Eloína Reyes Viña	04.04.07
390	Ginés Rodríguez Rijo	13.03.07
392	María Alayón Berriel	03.03.08
409	Gustavo Cabrera Pérez	03.05.08
435	Catalina Cerdeña Lezcano	19.12.05
451	José Perdomo Perdomo	08.05.07
455	Francisco Díaz Villalba	13.03.06
460	Florencio Rocha Peña	25.04.08
471	Manuel Hernández González	20.01.06
472	Clementina Morales Quintero	03.05.07
487	Pedro Hernández Cerdeña	14.03.07
489	Sara Hernández Umpiérrez	24.03.08
490	Mª Carmen Saavedra Rodríguez	16.02.06
491	Agapito Reyes Delgado	19.03.08
494	Mª Nieves Betancort Morín	27.06.06
498	José Hernández Cabrera	22.02.08
508	Rafael Batista Abreut	23.10.07
514	Isabel Lopez Rodríguez	22.04.05
553	Román Betancort Rodríguez	08.05.06

554	María Ortega Ortega	16.10.07
556	Julia Cabrera Sepúlveda	23.02.07
557	Juan Acuña Pérez	08.05.06
559	Plácido Lemes Ferrer	01.06.06
560	Facundo Rodríguez Betancort	01.06.06
562	José Ramón Betancort	19.04.07
564	Modesto Tejera Cabrera	16.04.07
567	Gregorio Acuña Morales	24.04.06
572	Marcial Lemes Cabrera	08.02.06
589	Andrea Martín Betancort	01.06.06
600	José Sotero Sánchez	26.04.06
601	Jesús Cabrera Morales	08.05.06
609	Marcial Rodríguez Arbelo	31.10.08
635	José Placeres Clavijo	02.05.06
637	Baltasar García Reyes	02.05.06
648	José Luis Vega Vega	06.04.05
652	Dolores Farray Rodríguez	22.11.07
657	Juana Morales Barrios	10.08.07
662	Juan Quintero Ortega	09.05.06
670	María Rodríguez de León	11.05.07
694	Manuel Guillén Guillén	13.02.06
699	Damián Rojas Arbelo	02.05.06
703	Santiago Alemán Lorenzo	10.05.05
704	Ignacio de León León	31.03.05
709	Pedro García Rodríguez	28.02.05
714	Isaías Curbelo Romero	27.04.05
715	Carlos Toribio Umpiérrez	10.05.06
716	Juan Guillén de León	27.04.05
717	Rafael Cabrera Morales	11.02.08
724	Rafael Betancort García	14.07.06
740	Leocadia Hernández Armas	26.02.07
744	Hilario Montero Tejera	21.12.05
759	José Corujo Armas	19.03.08
767	José Antonio Acosta de León	28.04.06
786	Lidia Robayna de León	12.05.05
807	Juan Pedro Perdomo Cabrera	16.06.06
812	Juan Fajardo Rodríguez	31.03.06
818	Santiago de León Rodríguez	13.04.07
833	Domingo Bermúdez Batista	07.01.09
854	Julián Cabrera Tejera	08.04.08
857	Doroteo Méndez Villegas	09.03.06
868	Elías Pedro Rodríguez Betancort	05.05.05
875	Margarita Betancort Rojas	30.11.05
876	Carmen Navarro Tabares	01.09.08
888	Honorato Peregrino Bermúdez Mesa	07.11.05
891	José Duque Díaz	11.05.06
894	José Rivera Curbelo	20.04.06
904	Luisa Alayón Pacheco	04.05.05
906	Marcial Hernández Martín	08.02.08
911	Carmen Enriqueta Perdomo Cabrera	10.05.06
912	Roque Olivero Martín	10.05.06
939	Luis Miguel Cabrera Díaz	09.05.06
957	Pedro Domingo Lemes Cabrera	20.04.06

972	Manuel de León Rodríguez	01.08.06
986	Juana Viña Lemes	21.04.05
1003	Juan Perera de León	07.02.08
1006	Vicente Corujo Espinosa	08.05.06
1025	Rafael Lemes Sepúlveda	09.05.06
1032	Marcial Acosta Hernández	12.04.05
1056	Antonia Parrilla Elvira	27.04.07
1058	Manuel Pérez Pérez	29.01.08
1065	Pedro Nicolás Barreto González	28.12.05
1068	Francisco Bermúdez Hernández	27.04.06
1071	José Camejo Hernández	04.04.07
1094	Angelina Tavío Rodríguez	14.05.07
1102	María Olivero Alayón	04.08.05
1103	Candelaria Díaz Duque	22.11.07
1108	Pedro Felipe Rodríguez Curbelo	09.05.06
1110	Teresa Olivero Martín	26.04.06
1112	Crispín Guillén Guillén	08.05.06
1121	Pedro Francisco Rodríguez Armas	17.03.05
1129	Marcial Perdomo Cabrera	11.04.08
1130	Salvador Catellano Sánchez	11.05.06
1140	José Pérez González	07.04.06
1150	Mª Dolores Aparicio Hernández	25.01.06
1152	Jose Luis Rodríguez Pérez	12.04.07
1167	Pedro Martín de León	09.05.06
1168	Buenaventura Emilio Sicilia Suárez	10.05.07
1169	Concepción Perdomo Viñoly	09.05.06
1173	Ángel Ramón Rodríguez Bermúdez	23.03.07
1174	Deogracias Machín Bermúdez	12.03.07
1181	Francisca García Corujo	10.05.05
1187	José Betancort Lemes	05.04.05
1194	Mª Jesús Ramírez Montero	30.03.06
1225	José Agustín Riverol Borges	29.01.07
1287	Inocencia Cabrera Fajardo	10.05.05
1295	Antonia Betancort Montero	08.05.08
1302	José Quintero Duarte	11.04.08
1306	Mª Carmen Perdomo Cabrera	30.08.07
1362	Tomás Duarte Pérez	11.04.07
1376	Esteban Alfonso Cabrera Velázquez	05.09.07
1380	Marcial González de León	07.08.07
1389	Antonio Arráez Jordán	22.03.06
1402	Pedro Juan González Robayna	23.11.07
1419	José León Pérez	20.04.06
1422	Antonio Gutiérrez Reyes	11.02.08
1424	Juana Perdomo Perdomo	28.11.06
1426	Juan Escobar Ruiz	28.11.06
1438	Manuel García Martín	12.04.05
1439	Rafael Díaz Caraballo	26.10.06
1443	Adelaida de León Hernández	27.08.07
1448	Mª del Carmen Morales Rodríguez	04.03.08
1452	Miguel Robayna Umpierrez	25.11.08
1463	Gerardo León Álvarez	14.04.05
1464	Juan Hernández Delgado	27.11.07
1478	Matilde Alayón Delgado	20.11.07

1490	Vicente Cabrera Umpierrez	20.04.07
1498	Micaela Rocío Martín	27.08.05
1516	Agustina Betancor Caraballo	13.05.05
1520	Florencio Antonio Gritón Martín	09.03.06
1534	Juana de León Rivera	02.04.08
1536	Pablo Rivera Lorenzo	23.04.08
1556	Silvestre Farray Fernández	14.02.07
1567	Eduardo Pérez Martín	25.04.06
1582	Amabilia Curbelo Luzardo	21.01.05
1600	Juan Ferrer Cabrera	20.04.07
1604	Mª Elena Martín Martín	20.11.07
1613	Ruperto Duarte Quintero	08.04.08
1623	Marcelino Jesús Pérez Feo	11.05.06
1626	Jesús Pérez Rodríguez	17.03.08
1658	Andrés Rodríguez Guillén	10.01.08
1673	Marcos Manuel Camacho Hernández	30.03.06
1678	Tomás de León López	23.11.07
1685	Dolores C. González Silva	15.04.05
1691	Carmelo Álvarez Bermúdez	29.03.07
1701	Juana Rodríguez Guillén	27.04.05
1711	Francisco Hernández Corujo	11.04.07
1713	Valle de Máguez, S.L.	08.05.06
1715	Jose Antonio Morales Cáceres	09.05.06
1723	Francisco Hernández Hernández	22.04.08
1730	Gerhard Schmitt	13.02.08
1745	Cipriano Rodríguez Reguera	12.03.07
1749	Eco-Aventura Chafarí, S.L.	21.04.05
1760	Gregorio Morales Fernández	21.11.08
1773	Francisca González González	30.03.07
1776	Mª Asunción Morales Pérez	02.05.06
1797	Aurelia Delgado Cáceres	01.03.07
1814	Enriqueta Obdulia Martín Elvira	09.05.06
1816	Juan Cabrera Reyes	07.03.06
1830	Jesús Viñoly González	22.04.05
1847	Servando Álvarez Benasco	10.03.08
1878	Marcial Hernández Fontes	12.01.07
1896	Mª Mercedes Fonseca Héctor	04.05.06
1902	Mª Dolores Cabrera Fajardo	17.03.08
1935	Genoveva Rojas Machín	10.08.07
1986	Teresa Cabrera Umpierrez	26.10.07
2017	Adrián Jesús Cabrera Bonilla	08.05.08

#### **14.-Ruegos y preguntas.**

Se decide hacer un seguro para el contenido del Consejo Regulador.

Se acuerda la apertura de una cuenta corriente en la Caja de Canarias, Caja Canarias y Caja Madrid.

Se acuerda el establecimiento de precio mínimo para la compra de uva de 1 euro kg.

Se acuerda encomendar al director-gerente la realización de un plan director para el colectivo de catadores insulares.

Se encomienda al director-gerente la contratación de una asesoría contable externa.

Se acuerda encomendar al director-gerente la contratación de un servicio jurídico externo para los asociados del Consejo Regulador.

Se acuerda la sustitución de la actual secretaria del Consejo, Dña. Pilar Esther de León Pérez por Dña. Nereida Pérez González.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las veintiuna horas en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a diecinueve de junio de 2009.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de catorce folios de la clase octava, números OJ0493750, OJ0493751, OJ0493752, OJ0493753, OJ0493754, OJ0493755, OJ0493756, OJ0493757, OJ0493758, OJ0493759, OJ0493760, OJ0493761, OJ0493762 y OJ0493763, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 19 de junio de 2009.

San Bartolomé, a 25 de junio de 2009.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Ignacio Valdera Calvo

Fdo -Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2009, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

VICEPRESIDENTE: D. Miguel Angel López Calero.

VOCALES: Dña. Agusanta Navarrete García. (Técnico ICCA)  
D. Fermín Otamendi.  
D. José Domingo Rodríguez Delgado.  
D. Ramón Lorenzo Melián.

INVITADOS: D. Javier Betancort Tubau (director-gerente)  
Dña. Amparo Caballero (Técnico Área Jurídico ICCA)

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez (suplente)

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación si procede del acta del 19 de junio 2009.
2. Asuntos del director- gerente.
3. Solicitud de alta de una nueva bodega.
4. Acuerdo que proceda para modificación del Proyecto del Reglamento en el punto del la producción máxima por ha. y definición de las características organolépticas del vino.
5. Acuerdo que proceda para apoyar las resoluciones aprobadas por Avibo.
6. Acuerdo que proceda sobre cuotas económicas y prestaciones de servicios.
7. Sustitución de la Secretaria del Pleno.
8. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- Lectura y aprobación si procede del acta de 19 de junio 2009.**

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de la misma. El gerente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobarla por unanimidad.

### **2.- Asuntos del Director Gerente**

Javier (director – gerente) comenta las acciones realizadas y las que se están llevando a cabo, convenios de colaboración que se han firmado con distintas asociaciones y empresas: Convenio Administrativo con Desatascos Guillén, Convenio de colaboración con la Sociedad para la Promoción Cultural de Canarias en Europa, Convenio Administrativo con Arkas Canarias Spain, Convenios de colaboración con la Cámara de Comercio de Lanzarote para la gestión conjunta del centro de innovación y desarrollo de la uva, el vino y la vinificación, Convenio de colaboración con el Museo Agrícola y Enológico Casa Señor Justo y Convenio de colaboración con la Asociación de Amigos del Vino y Queso de Lanzarote.

También comenta la presentación que se realizó en Las Palmas con los vinos que fueron premiados durante el año 2008 y 2009, así como la presentación que se realizará de los vinos de Lanzarote en Alemania del 13 al 16 de diciembre.

Con respecto al escrito recibido en el Consejo del ICCA para que se les enviara desde dicho Consejo el listado con el nombre de 8 catadores para el comité regional, y al haber en nuestro panel 13 catadores se decide que se les llame a todos y viendo las posibilidades de viajar de dichos catadores sean elegidos.

### **3.- Solicitud de alta de una nueva bodega**

Antes de la vendimia del 2009 una nueva bodega solicita que se le controle la vendimia para darse de alta en el registro del Consejo Regulador, “Bodega Rostro Colorado, S. L.”, se acuerda incluirla en el Consejo Regulador, pendientes de la resolución de la Consejería, con los datos de registro de embotelladora y registro industrial.

#### **4.- Acuerdo que proceda para modificación del Proyecto del Reglamento en el punto de la producción máxima por ha. y definición de las características organolépticas del vino.**

En el proyecto del reglamento del Consejo Regulador (11/09/2007), por error en el Artículo 9, Limitación a la producción, se había puesto que no se podría superar los 4.000 kg/ha. y con respecto a nuestro reglamento actual dice 5.000 kg/ha. Se decide que en general se quede como estaba con los 5.000 kg/ha, pero en zonas de zanjas no podrá superar los 7.000 kg/ha.

En cuanto a las características organolépticas se aprueba las presentadas en el escrito.

### **CARACTERIZACIÓN DE LOS VINOS DE LANZAROTE.**

#### **BLANCOS.**

Color amarillo pajizo-verdoso, brillante. Aromas frutales y florales de intensidad media. En boca fresco, con tipicidad y buena persistencia.

En el caso de vinos que sufren proceso de envejecimiento su color puede llegar hasta el amarillo oro-dorado. Con aromas propios de la crianza. En boca tienen estructura y potencia, con gran persistencia.

#### **ROSADOS.**

Color rosado de buena intensidad, límpido. Aromas de intensidad media de frutas rojas. En boca es equilibrado, agradable y con un final afrutado.

#### **TINTOS.**

Color rojo de capa media-alta, límpido y brillante. Aromas de frutas negras y rojas, sobre fondo mineral. En boca es suave y ligero, con un final muy agradable y de buena persistencia.

#### **VINO ESPUMOSO.**

Color amarillo intenso, burbuja fina y corona constante. Aroma intenso y limpio de fruta fresca y flores blancas, notas de panadería y crianza. Boca larga, ligeramente ácida, agradable, fino y elegante.

#### **VINOS DE LICOR.**

Amarillo oro-dorado. Aroma potente de frutas maduras. En boca es denso, sabroso, equilibrado y muy complejo.

#### **VINO DULCE CLÁSICO.**

Amarillo oro-dorado, brillante. Tiene una intensidad aromática alta en la que pueden aparecer frutas tropicales. En boca es bastante untuoso, con retronasal bastante frutal; un vino redondo.

## **5.- Acuerdo que proceda para apoyar las resoluciones aprobadas por Avibo**

Se les ha entregado una copia de las resoluciones de Avibo y dichas resoluciones se aprueban por unanimidad, con el voto de abstención de Aguasanta.

### **RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL AIEM A LAS IMPORTACIONES VINÍCOLAS**

La Asamblea General de la ASOCIACIÓN DE VITICULTORES Y BODEGUEROS DE CANARIAS (AVIBO), en su sesión anual de 2009, adoptó, entre otras, la siguiente,

#### **RESOLUCIÓN**

Fundamentos básicos

- 1) La producción y transformación vitivinícola se ha convertido en las dos últimas décadas no sólo en una expansiva actividad productiva e industrial sino, lo que aún es más relevante, en un factor decisivo para la sostenibilidad territorial y ambiental de las superficies agrarias y paisajísticas de las mismas. Por ello, desde AVIBO se impulsa el reconocimiento específico de su condición de sector estratégico ambiental.
- 2) Asimismo, y en el plano propiamente productivo, el sector refleja los esfuerzos desplegados por más de 12.000 puestos de trabajo, tanto vinícolas como vitícolas, configurándose como un componente en crecimiento en la estructuración tanto del VAB agrario como industrial.
- 3) Un sector que, hasta 2008-2009, no ha encontrado el reconocimiento a sus singularidades y la aplicación de coberturas equivalentes a las aplicadas en otros territorios RUP con bastante anterioridad. Unos resultados que constituyen el esfuerzo relevante de las D.O. y de la acción unificadora desempeñada por AVIBO, actor decisivo en las negociaciones conducentes al logro de las “ayudas de estado” en coberturas a la producción, transformación y comercialización.
- 4) En 2001, y al objeto de favorecer el despliegue y consolidación de las producciones locales, la UE aprueba el AIEM. En su formulación inicial se recogió una tarifa del 5% aplicable a la importación de vinos y mostos que permitiese consolidar el notable esfuerzo de inversión, modernización y generación de empleo que desde 1991 se canaliza a través de las D.O.

- 5) Sin embargo, y por razones que no son fáciles de entender, se excluyó la aplicación del tipo 5%, dejando reconocido el derecho a la protección bajo “tipo 0%”, como subsiste hasta la actualidad.
- 6) Entendemos que por la amplia y sólida cadena de valor, que incorpora insumos productivos isleños, y por constituir un conjunto con relevantes sinergias con otros sectores de actividad es necesario propiciar la adecuada protección de la transformación vitícola, en cuanto a su condición de “producción transformadora local”, aplicándose una tarifa proporcional y equidistante.

#### **Texto de la Resolución**

En coherencia con los breves fundamentos precedentes, ampliamente justificados en Informes y documentos aportados a la Administración autonómica, solicitamos:

- 1) Que con carácter inmediato se proceda a la aplicación del tipo 5%, para el cual existe el suficiente amparo legal.
- 2) Que se incorpore a las futuras revisiones del AIEM la aplicación del tipo 15%, como una opción equilibrada y equidistante que favorezca las necesidades de consolidación de esta relevante producción local canaria.

#### **RESOLUCIÓN RELATIVA A UN PERFECCIONAMIENTO DEL MARCO REGULATORIO FISCAL**

En función de mejorar el mantenimiento de la actividad productiva vitícola y materializar los objetivos de rejuvenecimiento y relevo generacional entre la población activa vinculada o vinculable a las tareas de nuestro sector,

#### **PROPONEMOS:**

- 1) Definir e implantar, con la máxima urgencia y a través del adecuado manejo de los fondos destinados a favorecer el desarrollo rural y el despliegue de la OCM 2008 del sector vitivinícola en la comunidad,

ayudas específicas destinadas a favorecer el relevo generacional a través de la organización de sistemas cooperativos y de economía social que se formen y especialicen ante los nuevos retos del sector.

- 2) Revisar, en profundidad, la actual aplicación de la fiscalidad personal (IRPF) y empresarial (autónomos agrarios y microempresas) al objeto de posibilitar el mantenimiento de la actividad agraria vitícola. Una revisión que debe hacerse extensiva a la aplicación del IGIC en los tramos correspondientes a los procesos básicos que actúan sobre la actividad propiamente productiva o de las entregas a bodega.
- 3) Favorecer, a través de un diáfana y adecuada asignación de recursos públicos( en especial, los comunitarios), las coberturas dirigidas a propiciar procesos de integración y unificación parcelaria que posibilite mejores rendimientos y máxima calidad de las uvas reconocidas y producidas en las diferentes D.O., en la actualidad, o en la comarcas productivas, en el futuro de una D.O. de Canarias.
- 4) Fijar estímulos adecuados y suficientes para favorecer el agrupamiento productivo y transformados en el sector vitivinícola de Canarias, considerándole a los efectos legales, como un sector estratégico en procedo de reindustrialización.
- 5) Incorporar plenamente al Registro Industrial a las actividades bodegueras, asumiéndose, a todos los efectos su condición de actividad industrial. En especial, en su carácter de sector agroindustrial.
- 6) Considerar al sector como prioritario en el diseño de las nuevas políticas y estrategias conducentes a la creación, consolidación y expansión de las actividades netamente productivas frente a las que se han venido caracterizando por enfoques y prácticas claramente especulativas.

## **RESOLUCIÓN RELATIVA A LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES**

Es un hecho incuestionable que el despliegue territorial, los sistemas de explotación y los efectos anti-desertización del viñedo, constituye la mejor expresión conservacionista y ambiental en nuestras islas sin, por ello, abandonar las prácticas agrarias.

Por ello, y dado que el tratamiento al sector vitícola canario no ha venido siendo significativo en materia de ayudas y coberturas agroambientales se propone:

- a) Reclamar de las Administraciones Públicas canarias un tratamiento específico y más potente en la asignación de ayudas y coberturas al viñedo en las Islas, dada su función estratégica como sector ambiental.
- b) Asignar una línea específica en el Plan del Desarrollo Rural de Canarias (PDR), para estimular el desarrollo ecológico de viñedos y producciones vinícolas.

- c) Reconocer al sector vitivinícola de las islas su papel esencial y estratégico en el desarrollo sostenible de sus territorios y recursos de biodiversidad.

## **6.- Acuerdo que proceda sobre cuotas económicas y prestaciones de servicios.**

Se presenta la siguiente propuesta de viabilidad económica

### **PROPUESTA DE VIABILIDAD ECONÓMICA**

El artículo 24 de los estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote, aprobado por la Orden de 6 de febrero de 2.008 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 33 el 14 de febrero de 2.008 establece que “constituyen recursos ordinarios del Consejo Regulador los siguientes:

- a) los rendimientos de cualquier naturaleza que produzcan las actividades, bienes o derechos que integren el patrimonio del Consejo.
- b) las cuotas de incorporación y pertenencia.
- c) los derechos que establezca el Consejo por prestación de servicios.
- d) Las cuotas o derramas extraordinarias aprobadas por el órgano de gobierno competente.
- e) Cualquier otro que, legalmente, pueda asimilarse a los anteriores”.

Además, corresponde al Pleno del Consejo Regulador, según el artículo 11, apartado h, el “fijar la cuantía de las cuotas de pertenencia e incorporación de los miembros de la corporación, así como los derechos de prestación de servicios”.

Es por ello, por lo que propongo al Pleno del Consejo Regulador la siguiente propuesta de cuotas de prestación de servicios y personal inscripto para el 2010:

1. Cuota de pertenencia al Consejo Regulador para viticultores: **0 €**.
2. Cuota de pertenencia al Consejo Regulador de bodegas: **0 €** por cada contraetiqueta entregada el año anterior.
3. Cuota de incorporación al Consejo Regulador para viticultores: **5 €**.
4. Cuota de incorporación al Consejo Regulador para bodegas: **150 €**.
5. Prestaciones de servicios:

- 5.1. Expedición de certificados para viticultores: **0 €**.
- 5.2. Expedición de certificados para bodegas: **5 €**.
- 5.3. Servicio de tramitación de la subvención del POSEI a viticultores: **35 €** por hectárea plantada de viña.
- 5.4. Servicio de entrega de contraetiquetas y expedición de facturas a bodegas: **0,05 €** por unidad de contraetiqueta entregada.

## **PRECIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRAETIQUETAS**

### **ESTUDIO ECONOMICO**

#### **I. Introducción**

El presente trabajo pretende realizar un pormenorizado estudio del coste actual de este servicio, con el objeto de establecer la tasa necesaria para su financiación en base a unos criterios que proporcionen la cobertura total o parcial de dicho coste.

Como es preceptivo, éste debe de incluir la totalidad de los gastos directos e indirectos, que contribuyan a la formación del coste total del servicio o actividad, incluso los de carácter financiero, amortización de inmovilizado y generales que sean de aplicación.

#### **II. Descripción del servicio y ubicación del mismo dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la Corporación.**

Se trata de un servicio que lleva a cabo el Consejo Regulador una vez se califique la partida de vino de Lanzarote a embotellar por parte del ICCA.

Comprende la realización de la siguiente actividad: La prestación de los servicios técnicos y administrativos necesarios para el otorgamiento de contraetiquetas a las bodegas para embotellar el vino y así poder ser comercializado.

No obstante lo anterior, para mayor abundamiento y claridad, se pasa al estudio de los costes del servicio pormenorizadamente, y por capítulos.

#### **III. Determinación del coste total del servicio durante el año.**

*Utilizando la información contenida en los documentos que obran en el expediente de su razón, se ha determinado el coste de este servicio del siguiente modo:*

## **COSTE DEL SERVICIO DURANTE EL AÑO.**

### **A) COSTES DIRECTOS**

1. *Coste Anual Técnico de Bodega: 30.000 €.*
2. Coste Anual Administrativa: 29.000 €.
3. Coste Anual de las contraetiquetas (volumen de 1.200.000): 8.400 €
4. Coste Anual de gasolina: 300 €.
5. Coste Anual de la asesoría fiscal y contable: 600 €.

**TOTAL COSTE..... 68.300 Euros.**

### **IV. Otros elementos determinantes del precio:**

Se parte del supuesto de que se entregan aproximadamente 1.200.000 contraetiquetas al año.

El coste de cada contraetiqueta es de 0,007 €.

### **V. Previsión del rendimiento de la tasa:**

Se estima la prestación del servicio de contraetiquetas, con un volumen de 1.200.000, de un rendimiento de **60.000 €** al año.

### **VI. Propuesta de fijación de la tasa:**

Se informa que las cuantía de las tasa propuesta (0,05 € por contraetiqueta), cubre aproximadamente el coste del servicio, en un **87,85** por ciento, sin que el rendimiento de la tasa exceda, en ningún caso, del coste del servicio.

# **PRECIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE LA SUBVENCIÓN AL MANTENIMIENTO DEL VIÑEDO A LOS VITICULTORES**

## **ESTUDIO ECONOMICO**

### **I. Introducción**

El presente trabajo pretende realizar un pormenorizado estudio del coste actual de este servicio, con el objeto de establecer la tasa necesaria para su financiación en base a unos criterios que proporcionen la cobertura total o parcial de dicho coste.

Como es preceptivo, éste debe de incluir la totalidad de los gastos directos e indirectos, que contribuyan a la formación del coste total del servicio o actividad, incluso los de carácter financiero, amortización de inmovilizado y generales que sean de aplicación.

### **II. Descripción del servicio y ubicación del mismo dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la Corporación.**

Se trata de un servicio que lleva a cabo el Consejo Regulador que comprende la realización de la siguiente actividad: la prestación de los servicios técnicos y administrativos necesarios para la tramitación de la subvención por el mantenimiento del viñedo a los viticultores.

No obstante lo anterior, para mayor abundamiento y claridad, se pasa al estudio de los costes del servicio pormenorizadamente, y por capítulos.

### **III. Determinación del coste total del servicio durante el año.**

*Utilizando la información contenida en los documentos que obran en el expediente de su razón, se ha determinado el coste de este servicio del siguiente modo:*

#### **COSTE DEL SERVICIO DURANTE EL AÑO.**

##### **A) COSTES DIRECTOS**

- 1.- Coste Anual Técnico de Campo: 33.000 €.
- 2.- Coste Anual Administrativa: 29.000 €.
- 3.- Coste Anual de papelería y material informático: 1.800 €.
- 4.- Coste Anual de la asesoría fiscal y contable: 600 €.

TOTAL COSTE..... 64.400 Euros.

**IV. Otros elementos determinantes de la Tasa:**

Se parte del supuesto de que se tramiten aproximadamente solicitudes equivalentes a 1.500 hectáreas plantadas de viñedo.

**V. Previsión del rendimiento de la tasa:**

Se estima la prestación del servicio de tramitación de la subvención al mantenimiento de viñedo a los viticultores, dé un rendimiento de **52.500 €** al año.

**VII. Propuesta de fijación de la tasa:**

Se informa que las cuantía de las tasa propuesta (35 € por hectárea plantada de viñedo), cubre aproximadamente el coste del servicio, en un **81,52** por ciento, sin que el rendimiento de la tasa exceda, en ningún caso, del coste del servicio.

**PRECIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS A LAS BODEGAS**

**ESTUDIO ECONOMICO**

**I. Introducción**

El presente trabajo pretende realizar un pormenorizado estudio del coste actual de este servicio, con el objeto de establecer la tasa necesaria para su financiación en base a unos criterios que proporcionen la cobertura total o parcial de dicho coste.

Como es preceptivo, éste debe de incluir la totalidad de los gastos directos e indirectos, que contribuyan a la formación del coste total del servicio o actividad, incluso los de carácter financiero, amortización de inmovilizado y generales que sean de aplicación.

## **II. Descripción del servicio y ubicación del mismo dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la Corporación.**

Se trata de un servicio que lleva a cabo el Consejo Regulador que comprende la realización de la siguiente actividad: la prestación de los servicios técnicos y administrativos necesarios para la expedición de todo tipo de certificados a las bodegas.

No obstante lo anterior, para mayor abundamiento y claridad, se pasa al estudio de los costes del servicio pormenorizadamente, y por capítulos.

## **III. Determinación del coste total del servicio durante el año.**

*Utilizando la información contenida en los documentos que obran en el expediente de su razón, se ha determinado el coste de este servicio del siguiente modo:*

### **COSTE DEL SERVICIO DURANTE EL AÑO.**

#### **A) COSTES DIRECTOS**

- 1.- Coste Anual Administrativa: 29.000 €.
- 2.- Coste Anual de papelería y material informático: 100 €.

**TOTAL COSTE..... 29.100 Euros.**

## **IV. Otros elementos determinantes de la Tasa:**

Se parte del supuesto de que se tramiten aproximadamente unas 50 solicitudes al año.

## **V. Previsión del rendimiento de la tasa:**

Se estima la prestación del servicio de tramitación de certificados a las bodegas, dé un rendimiento de **250 €** al año.

## **VIII. Propuesta de fijación de la tasa:**

Se informa que la cuantía de las tasa propuesta (5 € por certificado), cubre aproximadamente el coste del servicio, en un **0,86** por ciento, sin que el rendimiento de la tasa exceda, en ningún caso, del coste del servicio.

Se aprueba por unanimidad las cuotas, pero se deja sobre la mesa el del 35 euros por ha. por tramitación de la subvención del POSEI, queda pendiente para una próxima reunión.

#### **7.- Sustitución de la Secretaria del Pleno.**

Debido a la baja que causará Nereida Pérez en este Consejo Regulador mediante una excedencia, y como es la que ejerce como Secretaria del Pleno, se decide si no existe inconveniente, en que asuma la responsabilidad de secretaria Pilar de León. No existiendo ningún inconveniente se acuerda en que la sustitución de Nereida la realizará Pilar.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

Miguel Ángel comenta en relación a los actos que se realizan desde el Consejo Regulador y otros organizados por diferentes asociaciones e instituciones, relacionados con el sector, se debería de hacer una planificación para que no coincidan en el tiempo, pues en el mes de noviembre hubo actos que coincidieron, no pudiendo asistir a algunos.

También comenta Miguel Ángel de convocar un pleno con asuntos de viticultores a mediados de diciembre.

Aguasanta comenta que del Consejo Regulador ha llegado un escrito al ICCA, preguntado por la Denominación de Origen Calificada, y que se estudie bien los inconvenientes y ventajas.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, a las diecinueve horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a veintitrés de noviembre de 2009.

Vto.Bno.

El Vicepresidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Ángel López Calero

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de siete folios de la clase octava, números OJ0493764, OJ0493765, OJ0493766, OJ0493768, OJ0493769, OJ0493770 y OJ0493771, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 23 de noviembre de 2009.

San Bartolomé, a 10 de diciembre de 2009.

Vto.Bno.

El Vicepresidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Ángel López

Fdo -Pilar Esther de León Pérez